Ley Nº VIII-0745-2010

El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, sancionan con fuerza de Ley

PRESUPUESTOS MUNICIPALES AÑO 2011

- ARTÍCULO 1°.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2011 de la Municipalidad de Villa de la Quebrada Departamento Belgrano, por un monto de PESOS UN MILLÓN CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE (\$ 1.479.637,00).-
- ARTÍCULO 2°.APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2011 de la Municipalidad de El Trapiche Departamento Pringles, por un monto de PESOS SIETE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA CON 80/100 (\$ 7.426.460,80).-
- ARTÍCULO 3°.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2011 de la Municipalidad de Alto Pelado Departamento La Capital, por un monto de PESOS UN MILLÓN CIENTO QUINCE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO (\$ 1.115.598,00).-
- ARTÍCULO 4°.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2011 de la Municipalidad de Lavaisse Departamento Pedernera, por un monto de PESOS OCHOCIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS (\$ 840.582,00).-
- ARTÍCULO 5°.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2011 de la Municipalidad de Balde Departamento La Capital, por un monto de PESOS UN MILLÓN QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE (\$ 1.529.369,00).-
- ARTÍCULO 6°.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2011 de la Municipalidad de San Pablo Departamento Chacabuco, por un monto de PESOS UN MILLÓN CIENTO TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS (\$ 1.135.800,00).-
- ARTÍCULO 7°.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2011 de la Municipalidad de Las Lagunas Departamento San Martín, por un monto de PESOS SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO (\$ 766.318,00).-
- ARTÍCULO 8°.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2011 de la Municipalidad de Navia Departamento Gobernador Dupuy, por un monto de PESOS OCHOCIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS (\$ 840.442,00).-
- ARTÍCULO 9°.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2011 de la Municipalidad de Juan Llerena Departamento Pedernera, por un monto de PESOS NOVECIENTOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES (\$ 909.493,00).-
- ARTÍCULO 10.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2011 de la Municipalidad de Renca Departamento Chacabuco, por un monto de PESOS UN MILLÓN TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO (\$ 1.331.765,00).-

- ARTÍCULO 12.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2011 de la Municipalidad de Cortaderas Departamento Chacabuco, por un monto de PESOS UN MILLÓN QUINIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UNO (\$ 1.508.651,00).-
- ARTÍCULO 13.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2011 de la Municipalidad de Fraga Departamento Pringles, por un monto de PESOS UN MILLÓN CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE (\$ 1.419.197,00).-
- ARTÍCULO 14.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2011 de la Municipalidad de Beazley Departamento La Capital, por un monto de PESOS UN MILLÓN CIENTO DOS MIL CIENTO SESENTA Y SIETE CON 86/100 (\$ 1.102.167,86).-
- ARTÍCULO 15.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2011 de la Municipalidad de Arizona Departamento Gobernador Dupuy, por un monto de PESOS UN MILLÓN QUINIENTOS NOVENTA MIL VEINTISIETE CON 26/100 (\$ 1.590.027,26).-
- ARTÍCULO 16APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2011 de la Municipalidad de Los Molles Departamento Junín, por un monto de PESOS UN MILLÓN CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO (\$ 1.465.294,00).-
- ARTÍCULO 17.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2011 de la Municipalidad de San Jerónimo Departamento La Capital, por un monto de PESOS OCHOCIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO CON 55/100 (\$ 830.865,55).-
- ARTÍCULO 18.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2011 de la Municipalidad de Saladillo Departamento Pringles, por un monto de PESOS CUATROCIENTOS MIL OCHENTA Y CINCO (\$ 400.085,00).-
- ARTÍCULO 19.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2011 de la Municipalidad de Papagayos Departamento Chacabuco, por un monto de PESOS OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL NUEVE (\$871.009,00).-
- ARTÍCULO 20.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2011 de la Municipalidad de Lafinur Departamento Junín, por un monto de PESOS UN MILLÓN TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA (\$ 1.038.450,00).-
- ARTÍCULO 21.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2011 de la Municipalidad de Juan Jorba Departamento Pedernera, por un monto de PESOS NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE CON 22/100 (\$ 954.669,22).-
- ARTÍCULO 22.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2011 de la Municipalidad de Paso Grande Departamento San Martín, por un monto de PESOS UN MILLÓN CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA CON 89/100 (\$ 1.048.170,89).-
- ARTÍCULO 23.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2011 de la Municipalidad de San José del Morro Departamento Pedernera, por un monto de PESOS OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS (\$ 829.382,00).-

- ARTÍCULO 24.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2011 de la Municipalidad de Villa del Carmen Departamento Chacabuco, por un monto de PESOS UN MILLÓN CIENTO TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UNO CON 36/100 (\$ 1.131.241,36).-
- ARTÍCULO 25.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2011 de la Municipalidad de La Punilla Departamento Pedernera, por un monto de PESOS UN MILLÓN DOCE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UNO CON 56/100 (\$ 1.012.661,56).-
- ARTÍCULO 26.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2011 de la Municipalidad de Potrero de los Funes Departamento La Capital, por un monto de PESOS DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO (\$ 2.830.265,00).-
- ARTÍCULO 27.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2011 de la Municipalidad de Zanjitas Departamento La Capital, por un monto de PESOS OCHOCIENTOS VEINTE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES CON 85/100 (\$ 820.643,85).-
- ARTÍCULO 28.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2011 de la Municipalidad de Alto Pencoso Departamento La Capital, por un monto de PESOS OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO CON 95/100 (\$ 863.635,95).-
- ARTÍCULO 29.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2011 de la Municipalidad de El Volcán Departamento La Capital, por un monto de PESOS UN MILLÓN SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA (\$ 1.695.440,00).-
- ARTÍCULO 30.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2011 de la Municipalidad de Anchorena Departamento Dupuy, por un monto de PESOS UN MILLÓN DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE CON 23/100 (\$ 1.246.697,23).-
- ARTÍCULO 31.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2011 de la Municipalidad de Batavia Departamento Dupuy, por un monto de PESOS DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS (\$ 2.346.500,00).-
- ARTÍCULO 32.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2011 de la Municipalidad de Nueva Galia Departamento Dupuy, por un monto de PESOS UN MILLÓN QUINIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE (\$ 1.514.249,00).-
- ARTÍCULO 33.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2011 de la Municipalidad de Fortuna Departamento Dupuy, por un monto de PESOS UN MILLÓN DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UNO (\$ 1.288.791,00).-
- ARTÍCULO 34.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2011 de la Municipalidad de Fortín El Patria Departamento Dupuy, por un monto de PESOS UN MILLÓN SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA (\$ 1.757.760,00).-
- ARTÍCULO 35.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2011 de la Municipalidad de El Bagual Departamento Dupuy, por un monto de PESOS NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS (\$ 937.400,00).-

- ARTÍCULO 36.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2011 de la Municipalidad de Villa de Praga Departamento San Martín, por un monto de PESOS OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO (\$ 854.825,00).-
- ARTÍCULO 37.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2011 de la Municipalidad de La Vertiente Departamento San Martín, por un monto de PESOS SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE CON 44/100 (\$ 742.429,44).-
- ARTÍCULO 38.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2011 de la Municipalidad de Las Chacras Departamento San Martín, por un monto de PESOS SETECIENTOS SETENTA MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO (\$ 770.944,00).-
- ARTÍCULO 39.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2011 de la Municipalidad de Carpintería Departamento Junín, por un monto de PESOS DOS MILLONES QUINCE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE (\$ 2.015.849,00).-
- ARTÍCULO 40.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2011 de la Municipalidad de Villa Larca Departamento Chacabuco, por un monto de PESOS UN MILLÓN DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIEN CON 71/100 (\$ 1.254.100,71).-
- ARTÍCULO 41.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2011 de la Municipalidad de Nogolí Departamento Belgrano, por un monto de PESOS UN MILLÓN CIENTO TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS UNO (\$ 1.133.201,00).-
- ARTÍCULO 42.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2011 de la Municipalidad de Talita Departamento Junín, por un monto de PESOS SETECIENTOS DIECISEIS MIL TRESCIENTOS VEINTIUNO CON 48/100 (\$ 716.321,48).-
- ARTÍCULO 43.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2011 de la Municipalidad de Leandro N. Alem Departamento Ayacucho, por un monto de PESOS NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES CON 72/100 (\$ 949.693,72).-
- ARTÍCULO 44.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2011 de la Municipalidad de La Carolina Departamento Pringles, por un monto de PESOS UN MILLÓN CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL SETENTA Y SIETE CON 94/100 (\$ 1.186.077,94).-
- ARTÍCULO 45.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-

RECINTO DE SESIONES de la Honorable Legislatura de la Provincia de San Luis, a veinticuatro días del mes de Noviembre del año dos mil diez.-

Lic. GRACIELA CONCEPCIÓN MAZZARINO
Presidente a/c
Cámara de Diputados
San Luis

Dr. SAID ALUME SBODIO Secretario Legislativo Cámara de Diputados San Luis Sdor. HÉCTOR HUGO MUNAINI Vice- Predidente 1° Cámara de Senadores San Luis

Dr. SERGIO ANTONIO ALVAREZ Secretario Legislativo Cámara de Senadores San Luis